

ANEXO

LISTA COMPLEMENTARIA AL PETITORIO NACIONAL ÚNICO DE MEDICAMENTOS ESENCIALES PARA EL SECTOR SALUD, DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE VIH-SIDA

N°	Denominación Común Internacional /Principio activo	Concentración	Forma Farmacéutica	Autorización de uso
1	Abacavir + Lamivudina	120mg + 60mg	Tableta	Para el tratamiento antirretroviral de primera línea en pacientes pediátricos mayores a 3 meses de edad con prueba HLA-B*5701 Negativo y con CV>100,000 copias/ml, solamente si está asociado a Dolutegravir.
2	Raltegravir	100mg	Tableta	En combinación con otros antirretrovirales para el tratamiento de niños, niñas y adolescentes con VIH-1 con peso > de 2 kg.
3	Maraviroc	150 mg 300 mg	Tableta	Para el tratamiento del VIH-1 en pacientes que presentan falla virológica, según el resultado de la prueba de genotipificación para VIH y la prueba de tropismo positiva.
4	Tenofovir + Emtricitabina	300 mg 200 mg	Tableta	En la profilaxis pre-exposición para reducir el riesgo de infección por VIH-1, bajo las siguientes consideraciones especiales de uso: a. Manejo por la Dirección de Prevención y Control de VIH-SIDA, Enfermedades de Transmisión Sexual y Hepatitis, uso por Médico capacitado y en base a Guías de Práctica Clínica basadas en evidencia o Norma Técnica de Salud, y farmacovigilancia intensiva. b. Monitorización del tratamiento y evaluación de la evolución final. c. Recogida de datos estandarizados a efectos de construir evidencia que avale el uso eficaz y seguro del medicamento.
5	Dolutegravir	50 mg	Tableta	Para el tratamiento de primera línea con coinfección Tuberculosis (TB)/Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), con las siguientes consideraciones especiales de uso: a. Manejo por la Dirección de Prevención y Control de VIH-SIDA, Enfermedades de Transmisión Sexual y Hepatitis; b. Uso por médico capacitado y en base a Guías de Práctica Clínica basada en evidencia o Norma Técnica de Salud; y, c. Farmacovigilancia intensiva.

